

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

CONFORMIDAD A LA CULMINACIÓN DE LA PRESTACIÓN

PAGO ANTICIPADO

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
RIMAC & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
ORDEN DE SERVICIO 46000100064-2022 del 26/10/2022

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
Contratar proveedor especializado para la evaluación de las auditorías de: cumplimiento normativo, sistema de prevención de lavado de activos y ft, ley de protección de datos personales, y riesgo cambiario y riesgo país con personal competente y experiencia específica en las auditorías solicitadas en el marco de las directrices de auditoría previstas en el Marco para la Practica Internacional de Auditoria Interna -IAI en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6° de la Resolución SBS N° 11699-2008 Reglamento de Auditoria Interna.

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
S/. 41,350.00

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
<i>Fecha de entregable: 29/12/2022</i>
PLAZO EJECUCION: 45 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL 27/10/2022 (DIA SIGUIENTE EMITIDA LA O/S)

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí

No

No Aplica

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí

No

No Aplica

7. DETALLAR ENTREGABLES
A LA ENTREGA DEL INFORME Y SUSTENTOS, PREVIO VISTO BUENO DEL AREA USUARIA, SE DARA POR CULMINADO EL SERVICIO

8. PENALIDAD

Sí

No

Motivo

9. OBSERVACIONES
01 CUOTA A LA CULMINACION DEL SERVICIO

10. CONFORMIDAD
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

Sara Ramírez Alva
Gerente de la Unidad de Auditoría Interna

11.Firma

12.Fecha de firma

Fecha: 06/01/2023

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.